

Usuario: RL SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV
RFC: RSI220111CA9
Folio firma: 0MT8W993J6D8LY0-RUASAWKGL0RII9B-I3Q9
Folio de registro: UCHMXYK-XQCU9SH
Fecha de recepción: 25 de agosto de 2026

Ciudad de México a, 25 de agosto de 2026

Vigencia: 25 DE AGOSTO DE 2027

Con fundamento en el Capítulo II "Del Padrón de Proveedores" de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de octubre de 2024, se expide la presente Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México; lo anterior, en virtud de haber cumplido hasta este momento con los requisitos establecidos en los ordenamientos legales mencionados.

Con el otorgamiento de la presente constancia se obliga a dar aviso a la Dirección General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México dentro de los quince días hábiles siguientes a que se realice alguna modificación a la documentación originalmente entregada, independientemente de la actualización anual que deberá realizar conforme a la vigencia de la presente.

Se le otorga la calidad de Proveedor de Sectores Prioritarios, derivado de la autoidentificación como:

- * Micro Empresa
- * Empresa Liderada por mujeres

Dirección General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Viaducto Río de la Piedad, número 515, Piso 7, colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, en esta Ciudad de México.

Sello Digital de la Dirección General de Recursos Materiales BEATRIZ ADRIANA ESPINOSA LOPEZ

[illegible]